

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

C O N V O C A

A través de la Facultad de Química a todos los interesados en cursar la **Maestría en Química Clínica Diagnóstica**, a participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2019-2021, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, con habilidades para organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Química Clínica Diagnóstica**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada uno de los profesores que pertenecen al Núcleo Académico Básico del programa de Maestría en Química Clínica Diagnóstica.

El número máximo de alumnos aceptados será 10

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

La oferta del programa de Maestría en Química Clínica Diagnóstica (MQCD) genera profesionales capaces de desarrollar investigación aplicada, preparados para el uso de las diferentes herramientas biomédicas, biotecnológicas para la aplicación de biomarcadores que no solamente permitan de una manera pertinente y oportuna predecir si los individuos están asociados a un riesgo de desarrollar estas patologías, sino que además expliquen de una manera integral la participación de todos los factores que se asocian a la enfermedad. El programa de nivel de

maestría tiene la orientación profesional, dirigida al equipo de salud multidisciplinario en el Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el campo de la Química Clínica y la Biología Molecular. Además, los análisis químicos, microbiológicos y moleculares que se realizan en el laboratorio clínico se deben de encontrar con un programa de mejora continua, a través de la estandarización, trazabilidad y armonización de sus metodologías. Esta actividad debe ser liderada por profesionales del laboratorio de análisis clínicos, con conocimientos de vanguardia en cuestiones de avances en investigación y así como la evaluación de estos métodos. Con énfasis en el cuidado responsable y la mejora de la salud de nuestra población, los profesionales de la Química Clínica Diagnóstica serán indispensables por su contribución y el valor al diagnóstico del paciente.

LINK PÁGINA WEB: [Maestría en Química Clínica Diagnóstica - Facultad de Química](#)

OBJETIVO

Formar profesionistas en las ciencias de diagnóstico del laboratorio clínico, con conocimiento de las normas, reglas, controles y métodos empleados de vanguardia para aplicar y generar conocimiento que se pueda aplicar directamente en los servicios de salud en el descubrimiento de marcadores diagnósticos e identificación de agentes etiológicos infecciosos, con el fin de que su práctica aporte una colaboración de alto nivel, con calidad y confiabilidad acorde con el grupo multidisciplinario que evalúa con la finalidad de identificar factores de riesgo, diagnóstica y proporciona un seguimiento al tratamiento ante cualquier estado de salud.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante deberá poseer las siguientes características:

Conocimientos

- Conocimientos básicos del área básica de bioquímica clínica, inmunología, microbiología, biología molecular y genética.
- Título de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo o de un área análoga.
- Conocimiento de un área disciplinar análoga a las ciencias biomédicas, preferentemente con experiencia en la aplicación del método científico.
- Experiencia básica en el manejo de técnicas rutinarias en el laboratorio de Química clínica y/o ciencias biomédicas.

Habilidades

- Comunicarse de manera oral y escrita.
- Manejo de equipo de cómputo y software elemental.
- Poseer habilidades y destrezas para emprender tareas de investigación.
- Capacidad para reproducir procedimientos.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Disposición para trabajar en colaboración y de manera interdisciplinaria.
- Comprensión y manejo del idioma inglés.

Valores

- Responsabilidad social, disciplina y principios éticos.
- Valores que promuevan una actitud entusiasta y constructiva hacia los problemas relacionados con su práctica profesional.
- Capacidad de aceptar y valorar la crítica

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la MQCD cuando finalice el Plan de Estudios habrá adquirido las siguientes competencias:

Conocimientos

- Conocimientos fundamentales del campo de la Química Clínica.
- Dominio conceptual para manejar los principios teóricos y metodológicos del campo de la Química Clínica.
- Analizará, integrará y comunicará información relacionada con la interpretación de las diversas determinaciones Químicas en el laboratorio de diagnóstico clínico.
- Conocerá los mecanismos fisiopatológicos que describen a los procesos de la salud y la enfermedad, a través del análisis de categorías y conceptos del metabolismo.
- Desarrollar y aplicar instrumentos y pruebas para la detección y diagnóstico de las alteraciones del metabolismo con eficiencia y eficacia.
- Manejará elementos teóricos, metodológicos y técnicos de diversos modelos de investigación científica (clínicos, epidemiológicos, básica-aplicada y cualitativos).
- Seleccionar, recopilar y analizar fuentes de información bibliográfica de la Química clínica aplicada al diagnóstico para la resolución de problemas específicos y su constante actualización.

Habilidades

- Para integrarse en grupos de trabajo multidisciplinarios de investigación biomédica y de diagnóstico formados en comités de las Instituciones de salud pública o privadas.
- Para el manejo de estrategias metodológicas y herramientas de bioestadística.
- Capacidad para plantear preguntas y las soluciones a problemas profesionales y de investigación en salud manejando el método científico adecuado para proponer protocolos considerando elementos que sustenten los marcos conceptual, ético y legal de los diferentes modelos de investigación.
- Para fortalecer la investigación clínica diagnóstica impactando en el sector salud, asistencia social y educación.
- Para participar profesionalmente en el sector académico.

Valores

- El Maestro en Química Clínica Diagnóstica es un profesional que actúa de forma crítica, responsable, propositiva y ética que contribuye al compromiso social resolviendo problemas relacionados en el ámbito de la salud.
- Reconocerá y fomentará el trabajo multidisciplinario, aceptando la importancia de las aportaciones de las diferentes áreas del conocimiento

- Conducirse con responsabilidad y ética profesional en las actividades de investigación y servicio.

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN QUÍMICA CLÍNICA DIAGNÓSTICA

1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	3º SEMESTRE	4º SEMESTRE
Bioquímica clínica avanzada C: 4	Técnicas biomédicas diagnósticas C: 4	Optativa II C: 4	Optativa III C: 4
Mecanismos celulares y moleculares de la enfermedad C: 4	Optativa I C: 4	Estancia III C: 11	Seminario III C: 4
Epidemiología y diseño de estudios clínicos C: 4	Estancia II C: 11	Seminario II C: 4	Trabajo escrito de obtención de grado C: 20
Estancia I C: 11	Seminario I C: 4		
EJE FORMATIVO	ESPECIALIZADO	METODOLÓGICO	INTEGRACIÓN

Duración del programa de la Maestría: 2 años

Ingreso: Anual

Horario: Tiempo completo y tiempo parcial

Líneas terminales: Aplicación de biomarcadores para enfermedades no transmisibles

Microbiología diagnóstica molecular

Inicio de clases de la Maestría: 29 de julio del 2019

B. Características del proceso de selección.

1. Curso Propedéutico
2. Anteproyecto
3. EXANI III
4. Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro
5. Psicométrico
6. Entrevista

Objetivos y Forma del proceso de selección

Curso propedéutico

El curso estará diseñado en módulos en los cuales se generará una **evaluación final**. Durante este periodo del curso, el alumno desarrollará un anteproyecto para su evaluación durante este proceso de ingreso a la maestría, el cual será evaluado al final del mismo por el NAB. El curso se llevará a cabo fuera de currícula, con una duración total de 60 horas, impartido durante 10 semanas de manera tutelar y de clases, previo a su ingreso. Este curso tendrá como objetivo evaluar los conocimientos que son requisito de acuerdo a los criterios de ingreso para poder ser aceptado al programa, además se evaluará que el alumno cuente con las habilidades y actitudes descritas en el perfil deseable del aspirante y formular un anteproyecto en el área.

Es obligatoria la participación del aspirante para su proceso de selección de la MQCD. El curso propedéutico logrará cumplir los siguientes objetivos:

- Apoyar a los aspirantes a elaborar su anteproyecto de una manera precisa, factible y pertinente.
- Conocer a la planta docente, así como sus LGAC, para elegir a un profesor que fungirá como tutor a lo largo del programa de maestría.
- Proporcionar la introducción a las competencias y conocimientos que aborda el programa.
- Desarrollar conocimientos básicos homogéneos entre los aspirantes para iniciar la maestría.

Anteproyecto

Este documento deberá ser presentado con coherencia y demostrar que tiene los conocimientos básicos y puede aprender a manejar las herramientas de investigación y técnicas propuestas para concluir el proyecto que plantea. Será evaluado por el NAB de la MQCD tomando en consideración los siguientes elementos: originalidad, trascendencia, pertinencia, objetividad, etc.

EXANI III

Con la finalidad de evaluar a los sustentantes en igualdad de condiciones con un instrumento adecuado y confiable, bajo un estricto control de los procesos de registro, aplicación y calificación,

que cumple con estándares nacionales e internacionales de evaluación educativa, el cual está dirigido a los sustentantes que han concluido los estudios de nivel superior.

Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro

El aspirante deberá acreditar este examen con un puntaje mínimo del examen de manejo de la lengua inglés UAQ 6 y/o marco común europeo A2. Este punto representa un requisito de ingreso que no será cuantificado en la calificación final de ingreso del aspirante.

Examen Psicométrico

Con el objetivo de evaluar si el sustentante no se encuentra marcado por la subjetividad y envuelta por influencias personales, ambientales y/o sociales, dentro del ámbito de la psicología científica existe un instrumento que sirve para obtener y medir datos objetivos de una persona con el fin de conocer su potencial de aprendizaje, sus rasgos de comportamiento y personalidad y su escala de valores. Este examen será aplicado por el personal de psicología de la Facultad de Química.

Fechas del proceso de admisión

- Curso propedéutico: Inicio 2 de mayo y término 5 de julio de 2019
- Examen psicométrico: 6 y 7 de junio del 2019.
- Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro: ver el calendario de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
- Examen EXANI III: ver la calendarización en la página del CENEVAL

Lugar de la realización de los exámenes y del curso propedéutico

El curso propedéutico se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Química de la UAQ, de igual forma el examen psicométrico. La Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro se ejecuta en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ ubicada en el Campus aeropuerto. El examen EXANI III, en la página web del CENEVAL, se encuentran las distintas sedes; en caso de que se logró tener como sede la UAQ, se les informará oportunamente.

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista

En la Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro, el examen psicométrico, EXANI III y la

entrevista no se permitirá el uso de ningún dispositivo electrónico, el préstamo de materiales entre los aspirantes (formulario, lápiz, calculadora, etc.), así como ningún tipo de comunicación oral o escrita.

C. PONDERACIÓN DEL EVALUACIÓN:

1. CURSO PROPEDEÚTICO

Criterio: Desempeño en el curso promediado con la calificación del anteproyecto.

Valor: 30%

2. EXANI III

Criterio: Promedio de la puntuación obtenida en el examen

Valor: 20%

3. ENTREVISTA

Criterio: Promedio de la puntuación obtenida en la entrevista

Valor: 50%

D. PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Entregar la siguiente documentación a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el 21 de junio del 2019 en las oficinas del Posgrado de Química:

- Solicitud debidamente llenada y firmada por el solicitante.
- Carta de exposición de motivos redactada en una cuartilla; indicando tres posibles directores, en orden de prioridad, de su trabajo de obtención de grado (ver el núcleo académico básico en la página del posgrado).
- Título de licenciatura o el acta de examen profesional.
- Copia del certificado de estudios de licenciatura.
- *Curriculum vitae* con fotografía
- Acta de nacimiento
- Credencial de elector, INE
- CURP
- RFC
- Dos cartas académicas de recomendación debidamente selladas y en papel oficial de la institución que las extiende.
- Recibo de pago de los derechos a participar en el proceso de selección
- Constancia de la Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro con calificación mínima de 6 seis o A2 en el Marco Común Europeo de Referencia para lengua inglés.
- Resultados del examen EXANI III
- Presentar el examen psicométrico.

- Participar en la entrevista con el comité de admisión.
- Carta compromiso de titularse en tiempo y forma de acuerdo a los criterios establecidos.

Costos:

- **Costo del curso propedéutico: \$ 6 000.00**
- **LIGA para el pago del curso propedéutico**

[IMPRIMIR RECIBO](#)

Nota importante: Parte de los requisitos de admisión incluyen el examen EXANI III y la Evaluación para Cumplir con el Requisito de Manejo de la Lengua de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro; en ambos requisitos se deberá hacer el trámite y el pago del mismo de manera independiente a los costos presentados previamente.

Costos y becas CONACyT

Costo de la inscripción por semestre para aspirantes admitidos: **\$ 6,000.00 M.N.***

Costo Servicios UAQ por semestre: **\$ 2,000.00 M.N.***

Los aspirantes aceptados podrán optar por la beca otorgada por CONACyT de acuerdo al reglamento correspondiente. Un becario CONACyT podrá ser sujeto de exenciones preliminares de pagos por costos de inscripción, reinscripciones o presentación de examen de grado, sujeto a la resolución que la Jefatura de Investigación y Posgrado en acuerdo con la Dirección de la Facultad de Química, y dentro de las políticas institucionales vigentes. Las exenciones serán definitivas si el estudiante se gradúa en tiempo y forma bajo los criterios de otorgamiento de la beca CONACyT.

*Costos sujetos a revisión institucional, sin previo aviso.

E. RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el día 22 de julio del 2019 en la página electrónica de la UAQ, así como en la de la Maestría en Química Clínica Diagnóstica. En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

F. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. En virtud de que es un programa que busca la preparación de profesionales en el estudio de la Química Clínica con una visión integral, con conocimientos básicos de la ciencia aplicada, con aptitudes y capacidad para integrarse en equipos multidisciplinarios, la forma de evaluar es por medio de la entrevista, la aprobación del curso propedéutico y examen EXANI III; **no se admite recurso alguno en contra de los resultados, venciendo los tres días hábiles, después de la fecha de publicación de resultados.**
2. En virtud de que el examen EXANI III - CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica **no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.**
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
7. El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2021, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
8. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

9. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
10. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
12. Más las que consideren pertinentes dado el programa de posgrado o carrera

Para Mayores informes con:

Nombre del coordinador del programa:

M.I.M. David Gustavo García Gutiérrez
Coordinador de la Maestría en Química Clínica Diagnóstica
Teléfono: 192 1200 Ext: 5594
Correo: davidg3@uaq.mx

Asistente de posgrado

L.A. Arlette Torres López
Teléfono: 192 1200
Extensión: 5560
Correo: atl_arlette@hotmail.com

DADA A CONOCER EL 19 DE FEBRERO DE 2019.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO